

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO PARA DEPOSITAR RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CELDA EMERGENTE MANCOMUNADA UBICADA EL SITIO EL MIRADOR DEL CANTÓN BOLÍVAR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	Este trámite forma parte de los requisitos para proceder con el depósito solo de residuos sólidos en la celda emergente mancomunada de los Cantones, Junín, Bolívar y Tosagua.
¿A quién está dirigido?	La emisión del Permiso para depositar Residuos sólidos en la Celda Emergente Mancomunada, lo pueden solicitar todas las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que realicen actividades comerciales en el cantón Junín a través de los servicios municipales que ofrece el GAD Junín. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Permiso para depositar Residuos sólidos en la Celda Emergente Mancomunada Ubicada el Sitio el Mirador del Cantón Bolívar
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Presentar la Cédula de Identidad en físico, de la persona que transportara los residuos sólidos. 2. Presentar en físico la Licencia de conducción 3.- Presentar la matrícula del vehículo. 4. Detallar la cantidad de Residuos a depositar.
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar el requerimiento de manera verbal. 2. Realizar la entrega, del original de la Cedula de identidad, licencia de conducción y matrícula del vehículo. 3. Una vez obtenidos estos documentos se procede a registrar los datos en el formato matriz el Permiso solicitado. 4. Entrega del Permiso Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección de Higiene y Servicios Municipales San Juan, Camal Municipal Lunes a Viernes, de 08H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Direccion de Higiene y Servicios Municipales

Correo Electrónico: higiene@junin.gob.ec

Teléfono: 053801529

Transparencia